

desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento de Contratación del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7.ª del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial» de la región; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con carné de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.245.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa, del proyecto relativo a renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona sur.

Objeto: La contratación del proyecto de obras relativo a «Renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona sur», mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 263.334.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Fianza provisional: 5.266.698 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento General de Contratación del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.247.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de la campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Las empresas señalarán el precio por el que se comprometen a realizar cada una de las fases de la campaña, así como las condiciones, plazo y cuantos extremos consideren oportunos en orden a la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, sin sobrepasar en ningún caso el tipo de licitación establecido.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 11 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia,

para la prestación del servicio de campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización de la campaña publicitaria, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que acompaña, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de febrero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.244.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia el contrato para la adquisición de dos equipos informáticos.

Objeto: El objeto del contrato es la adquisición de dos equipos informáticos, un gestor de base de datos y un procesador de textos, tal como se describen en el apartado de características técnicas del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: La calificación será la de contrato de suministro, con un presupuesto máximo de 50.000.000 de pesetas y que se regirá por la normativa que se especifica en el artículo 5 del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas, constituida previamente en la Tesorería del Ayuntamiento, de acuerdo con la cláusula 7 del Decreto 2572/1973, de 5 de octubre.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir en la Tesorería Municipal la garantía definitiva por un importe del 4 por 100 del presupuesto ofertado, de acuerdo con lo que se establece en la cláusula 11 del Decreto 2572/1973, de 5 de octubre.

Término de presentación de plicas: Las ofertas se presentarán de diez a catorce horas, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día 6 de abril de 1995.

Cuando las plicas se presenten por correo, el remitente deberá comunicarlo por télex o telegrama al Ayuntamiento, el mismo día en que se haga la imposición de la remesa en la oficina de Correos, en caso contrario, no será admitida si se recibe con posterioridad a la fecha de finalización de plazo de presentación de plicas. Una vez presentada una propuesta no podrá ser retirada hasta que se efectúe la adjudicación definitiva, que será realizada por el órgano de contratación, dentro del plazo de cuatro meses a contar desde el acto de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Será pública y se celebrará el día 18 de abril de 1995, a las trece horas, en la sala de actos de este Ayuntamiento, ubicada en la calle-Jaume Abril, 2.

Consulta de documentos: Pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de febrero de 1995.

Viladecáns, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—9.212.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la campaña de turismo social, correspondiente al presente ejercicio de 1995.

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de la campaña de turismo social del presente año, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Adjudicación de la referida campaña, que comprende los colectivos de escolares y tercera edad, con las características que se describen en

el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto.

Plazo de ejecución: Se llevará a cabo entre los meses de mayo y octubre del presente año, conforme al detalle que se recoge en el pliego.

Presupuesto: Asciende a la cantidad de 72.000.000 de pesetas, siendo por cuenta del adjudicatario el importe de éste y del resto de los anuncios que precise el proceso selectivo.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Registro General del Cabildo Insular en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas.

Asimismo, las ofertas podrán remitirse por correo certificado, con acuse de recibo, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Cabildo Insular de Tenerife, plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la sede del Palacio Insular el primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las doce horas, sin que se convoque expresamente a los concurrentes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Condiciones de los concursantes: Podrán tomar parte en el concurso las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que gocen de plena capacidad jurídica y de obrar.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de febrero de 1995.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno: El Consejero insular de Turismo y Transportes, Francisco Marcos Hernández.—8.003.

Resolución del Consejo Comarcal de L'Alt Empordà (Girona) por la cual se hace pública la adjudicación del servicio de ayuda a domicilio del Consejo Comarcal.

El Pleno del Consejo Comarcal de L'Alt Empordà, por acuerdo de 29 de diciembre de 1994, adjudicó a «Sersa, SCCL», mediante la forma de concurso el servicio de ayuda a domicilio en régimen de concesión administrativa en el precio de 1.347 pesetas/hora, IVA incluido, y 1.600 pesetas/hora, IVA incluido, para los días festivos.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Figueras, 10 de enero de 1995.—El Presidente, Marià Lorca i Bard.—7.706.

Corrección de errores del edicto del Consejo Comarcal de Osona referente a la contratación del servicio de transporte de residuos de origen animal.

Observados errores en el edicto de este Consejo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 10 de enero, referente a la contratación del servicio de transporte de residuos de origen animal en Osona, se rectifican en el sentido siguiente:

Donde dice: «En el Registro General del Consejo, en el término de los veinte días hábiles», debe decir: «En el Registro General del Consejo, en el término de los treinta y un días hábiles».

Donde dice: «En la sede del Consejo, a las doce horas», debe decir: «En la sede del Consejo, a las once horas».

Vic. 2 de febrero de 1995.—El Gerente, Jaume Portús i Arimany.—7.923.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento restringido, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de construcción (II fase) de la Escuela Universitaria Politécnica, servicios complementarios y urbanización de Albacete. Referencia 130/95/Polalba/obras.

Este Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento restringido, con trámite de urgencia, para la contratación de las obras de Construcción (II fase) de la Escuela Universitaria Politécnica, servicios complementarios y urbanización de Albacete, cuyo presupuesto tipo de licitación es de 976.979.128 pesetas.

1. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 10 de febrero de 1995.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso público, procedimiento restringido, de tramitación urgente, con los efectos previstos en los artículos 90 y 94 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, con arreglo a los plazos parciales previstos en la cláusula 5.3 de las administrativas particulares.

4. **Dirección del órgano de contratación:** Universidad de Castilla-La Mancha, calle Paloma, número 9 13001 Ciudad Real.

5. **Dirección servicio de información:** Sección de Contratación y Patrimonio, pabellón de Servicios Generales, avenida de Camilo José Cela, sin número 13003 Ciudad Real, teléfono (926) 29 53 00, fax (926) 29 53 01.

6. **Importe integral de proyectos:** 59.200 pesetas, más gastos de envío.

7. **Fecha límite para petición de proyectos:** 10 de marzo de 1995.

8. **Fianza provisional:** 19.539.583 pesetas, conforme condiciones determinadas en la cláusula 9.2 de las administrativas particulares.

9. **Fianza definitiva:** 39.079.165 pesetas, según modalidades previstas en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

10. **Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupos todos, categoría F).

11. **Agrupación de empresas:** Conforme artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

12. **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Patrimonio (ver dirección en punto 5), durante el plazo de presentación de solicitudes de participación, de nueve a catorce horas.

13. **Documentación a presentar por los interesados:** Se indica en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones de participación que rigen la presente contratación.

14. **Lugar y fecha límite de recepción de las solicitudes de participación:** La presentación de las solicitudes para participar en la primera fase de selección se llevará a cabo en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, sito en calle Paloma, número 9, 13001 Ciudad Real, a partir del día siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. El plazo finalizará el día 17 de marzo de 1995, a las catorce horas.

15. **Forma de presentación de solicitudes:** Las solicitudes de participación se adjuntarán al modelo que figura anejo al pliego de condiciones de participación y se presentarán en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

La notificación mediante telegrama o fax, prevista en el mismo artículo 100 del Reglamento, se hará a la Sección de Contratación y Patrimonio, cuya dirección y número de fax figura en el punto 5 de este anuncio.

16. **Fecha límite de envío de invitaciones a licitar:** 27 de marzo de 1995.

17. **Examen y calificación de solicitudes de participación:** Se realizará por la Comisión de Valoración el día 23 de marzo de 1995.

18. **Examen y calificación documentación técnica:** El día 17 de abril de 1995, por la Mesa de Contratación.

19. **Apertura de proposiciones (acto público):** Se efectuará por la Mesa de Contratación el día 21 de abril de 1995, a partir de las diez horas, en la sala de reuniones del Pabellón de Servicios Generales de la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Universitario de Ciudad Real.

20. **Abono del anuncio:** El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario.

Ciudad Real, 9 de febrero de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros, Isidro Sánchez Sánchez.—9.211.

Resolución de la Universidad «Rovira i Virgili» por la cual se declara desierto el concurso para el suministro de publicaciones periódicas del servicio de la biblioteca de esta Universidad.

Por Resolución de 19 de septiembre de 1994, de la Universidad «Rovira i Virgili» («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 28 de septiembre de 1994), se convocó a concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de suministro de publicaciones periódicas del servicio de Biblioteca de la Universidad «Rovira i Virgili», y visto el informe evacuado por la Mesa de Contratación, resuelvo declarar desierto el concurso del grupo I y del grupo II para el suministro de publicaciones periódicas del servicio de la Biblioteca de la Universidad «Rovira i Virgili».

Tarragona, 30 de diciembre de 1994.—El Rector, Joan Martí i Castell.—7.924.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación del suministro de gasóleo C, con destino a diversos centros de la Universidad de Santiago de Compostela, campus de Santiago y Lugo.

Expediente: Número 1/1995.

Objeto: Suministro de gasóleo C.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

El anuncio fue enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 25 de enero de 1995.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se recogerá en la sección de Gestión y Contratación, edificio administrativo «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Las propuestas se presentarán o se dirigirán a los Registros Generales de la Universidad (Rectorado, plaza del Obradoiro, sin número, o en el Registro del Campus Universitario de Lugo, situado en el polígono de Fingoi, sin número, pabellón 4 del complejo de la Facultad de Veterinaria de Lugo).

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las catorce horas del día 29 de marzo de 1995. Si se envían por correo, el plazo finalizará ese mismo día, y se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 27 de diciembre).

La Mesa de Contratación se reunirá a las trece horas del día 3 de abril de 1995, en la sala de juntas de la «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Santiago, 25 de enero de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución rectoral del 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Coton.—7.920.